Expediente Nº 7005.- SUCESIÓN INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima, de conformidad con el artículo 41º de la Ley 26662, HAGO SABER: Que, ante Mí, se ha apersonado doña **CARMEN SANCHEZ PACHAS ZERGA**, peruana, identificada con DNI Nº 09876212, con domicilio para efectos del presente proceso en Calle Dante Rosseti 188, departamento 101, urbanización San Borja, distrito de San Borja, Lima, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre, don **VICENTE JUSTO SANCHEZ PACHAS OLIVERA**, quien estuvo inscrito en RENIEC con DNI Nº 08758999, de estado civil casado, quien falleció intestado a la edad de 87 años el 18 de diciembre del 2024, en el distrito de San Borja, Lima, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima; y solicita se declaren herederos a su cónyuge sobreviviente: **CARMEN MARIA LUISA ZERGA NAVARRO**; y a sus hijos: don **ALEJANDRO SANCHEZ PACHAS ZERGA, doña CARMEN SANCHEZ PACHAS ZERGA**; y, doña **ISABEL AURORA SANCHEZ PACHAS ZERGA**, lo que se comunica a todas las personas que se consideran con derecho a esa sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 21 de octubre de 2025.**J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.**

PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- ANTE MI JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO - ABOGADO NOTARIO DE HUARAL, CON DOMICILIO EN AV. JORGE CHAVEZ N° 739 HUARAL, SE PRESENTO DOÑA **VILMA LOURDES PALOMINO PICHILINGUE**, SOLICITANDO AL AMPARO DE LA LEY 27157, SU REGLAMENTO EL DECRETO SUPREMO 008-2000-MTC Y LA LEY 27333, LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN **CALLE LOS CLAVELES S/N, URBANIZACION PROGRESISTA SAN ANTONIO MZ. 'B' LOTE N° 8** DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE **160.00 M2.,** CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SON LAS SIGUIEÑTES: **POR EL FRENTE**, COLINDA CON CALLE LOS CLAVELES, EN LÍNEA RECTA DE UN SOLO TRAMO, CON VÉRTICE 1-2 CON UNA DISTANCIA DE 8.00 ML. , **POR EL LADO DERECHO.-** COLINDA CON EL LOTE N° 9, EN LÍNEA RECTA DE UN SOLO TRAMO, CON VÉRTICE 4-1 CON UNA DISTANCIA DE 20.00 ML. , **POR EL LADO IZQUIERDO**, COLINDA CON EL LOTE N° 7, EN LÍNEA RECTA DE UN SOLO TRAMO, CON VÉRTICE 2-3 CON UNA DISTANCIA DE 20.00 ML. , Y **POR EL FONDO**, COLINDA CON EL LOTE N° 18, EN LÍNEA RECTA DE UN SOLO TRAMO, CON VÉRTICE 3-4 CON UNA DISTANCIA DE 8.00 ML., **PERIMETRO**: 56.00 ML., APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL LA **ASOCIACION PROGRESISTA SAN ANTONIO**, EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 20009525 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUARAL; **A QUIEN SE LE NOTIFICARA MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO ASI COMO A LOS QUE CONSIDEREN TENER DERECHOS SOBRE DICHO BIEN**. HUARAL, 07 DE OCTUBRE DEL 2025. **JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO ABOGADO - NOTARIO DE HUARAL - Av. Jorge Chávez N° 739 - Huaral - Telf. 2461265.**

ACLARACION SUCESIÓN INTESTADA.- ANC 131. ANTE MI OFICIO NOTARIAL EN AV. EDUARDO DE HABICH 497 2DO. PISO, SAN MARTÍN DE PORRES-LIMA, ENRIQUE MIGUEL PARDO ESQUERRE, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE **CRISTINA CARIDAD ESQUERRE RODRIGUEZ DE PARDO**, SE ACLARAN AVISOS PUBLICADOS EL 24 DE OCTUBRE DEL 2025 EN EL DIARIO EL PERUANO Y NUEVO SOL SIENDO LA CORRECTA FECHA DE FALLECIMIENTO EL 19 DE JULIO DEL 2015. LIMA, 24 OCTUBRE 2025. **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

EDICTO.- Ante el JPL CIVIL de Villa María del Triunfo, que despacha el **Dr. JOSE ALONSO CARDENAS TORRES**, y la especialista **CARLOS IDELFONSO SALAS QUIROGA,** se tramita el EXP. N° 00328-2025-0-3001-JP-CI-01, interpuesta por **AMPARO GALDOS PAZ, EVA ELIZABETH GALDOS PAZ, LUIZA JESUS GALDOS PAZ, PATRICIA GALDOS PAZ, MARIELLA GALDOS PAZ, MARGOT GALDOS PAZ, LEONARDO GALDOS PAZ, RENE GUSTAVO GALDOS PAZ**, quienes solicitan la **SUCESIÓN INTESTADA**, del causante **RENE VICENTE GALDOS ROSAS**, quien falleció con fecha 08 de mayo del 2022, habiéndose llevado a cabo su deceso en el Distrito de OMATE, Provincia de General Sánchez Cerro y Departamento Moquegua, siendo su ultimo domicilio en Calle Amazonas N° 490, José Carlos Mariátegui, Distrito de Villa María del Triunfo, Departamento y Provincia de Lima Se pone en conocimiento para los fines pertinentes. El abogado que autoriza Dr. Luis Alberto Jesús Huamán Palmieri, Reg. CAL 88128. Villa María del Triunfo, 22 de octubre del 2025.**Dr. LUIS ALBERTO JESÚS HUAMÁN PALMIERI - Abogado - Reg. CAL. 88128.**

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ – SAN BARTOLO, **LUZ JEANNE CONCEPCIÓN JORGE** SOLICITA SE LE DECLARE PROPIETARIA, VÍA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, DE PARTE DEL PREDIO DENOMINADO: TERRENO CONSTITUIDO POR EL FUNDO CAUDIVILLA ANEXOS CONCON Y HUACOY, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE 7,292.77 M² QUE SE INDEPENDIZARÁ DEL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSION INSCRITO EN LA PARTIDA N° 07079363 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, EMPLAZÁNDOSE A SUS TITULARES REGISTRALES INVERSIONES CENTENARIO S.A.A. Y DIONICIO VILLAR ARANA, ASÍ COMO A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY. LIMA, 27 DE OCTUBRE DEL 2025. **LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.**

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ – SAN BARTOLO, **GERMAN EUGENIO GUZMAN** Y ESPOSA **BERTHA CONSTANTINA BAÑOS BUSHUAR** SOLICITAN SE LES DECLARE PROPIETARIOS, VÍA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, DE UN ÁREA DE 3,275.02 M² QUE FORMA PARTE DEL TERRENO CONSTITUIDO POR EL FUNDO CAUDIVILLA ANEXOS CONCON Y HUACOY, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, IDENTIFICADO COMO U.C. 01600 FUNDO SAN ISIDRO, QUE SE INDEPENDIZARÁ DEL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSION INSCRITO EN LA PARTIDA N° 07079363 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, EMPLAZÁNDOSE A SUS TITULARES REGISTRALES INVERSIONES CENTENARIO S.A.A. Y DIONICIO VILLAR ARANA, ASÍ COMO A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY. LIMA, 27 DE OCTUBRE DEL 2025. **LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.**

DESIGNACIÓN DE APOYO.- NC150-2025, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 549-A, URB. INGENIERÍA DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, LA SEÑORA **FLOR DE MARIA EYZAGUIRRE FERNANDEZ,** SOLICITA SEA DESIGNADO COMO APOYO DE: **JUAN FRANCISCO EYZAGUIRRE PEREZ**, CON DOMICILIO EN SURQUILLO -LIMA; LOS QUE CREAN TENER DERECHO A OPONERSE, PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY. LIMA, 21 DE OCTUBRE DEL 2025.- **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESION INTESTADA.- KARDEX NC- 023.- EN MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. ALEJANDRO TIRADO 279, SANTA BEATRIZ, CERCADO DE LIMA, LIMA, SE PRESENTA **TRIFONIA QUISPE HUANACO**, IDENTIFICADA CON DNI N° 07609930; A FIN DE SOLICITAR LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA **OLGA LIVIA CASTRO QUISPE**, FALLECIDA EL 08 DE SETIEMBRE DE 2025. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 24 DE OCTUBRE DEL 2025. **RODRIGO GÁLVEZ MARTÍN - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, **GINA MARLENY CACHIS VARGAS**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **CARLOS AUGUSTO ESTANISLAO YRIVARREN BEINGOLEA**, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL **16 DE MAYO DE 2025**; SE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. - VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, 26 DE SETIEMBRE DEL 2025.- **RAÚL FERNÁNDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA. - AV. VILLA MARÍA 221, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.**

SUCESION INTESTADA.- LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JULIA FELICITA VERA ALVARADO** FALLECIDA EN LIMA, 02 DE AGOSTO DEL 2018, SOLICITADA POR SU HIJA **MARIA NOEMI LOPEZ VERA**, QUIEN SE CONSIDERE HEREDERO, HAGA VALER SU DERECHO EN EL DESPACHO DEL NOTARIO DE LIMA OSCAR EDUARDO GONZALEZ URIA, SITO EN AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ N° 6596, BARRANCO, LIMA 27 DE OCTUBRE DEL 2025 PNC-4113. **OSCAR EDUARDO GONZALEZ URIA - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESIÓN INTESTADA.- NC-145, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich 549A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **CARLOS JAVIER SOLIS ALCANTARA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **RECY RAFAELA ALCANTARA VIGO**, fallecido intestado en esta capital el 30 de junio del 2021, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 10 de otubre del 2025.- **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

KX. 613 – 2025 NC: Ante mí, se presentó **ELSA TORREJON ARELLANO**, solicitando la sucesión intestada de **JOSE TORREJON BALDEON,** fallecido el 08 DE ABRIL DE 2017, lo que comunico conforme a ley. Lima 28 de Octubre de 2025. **PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO. Notario de Lima Av. Nicolás Ayllón N.° 6685, Ate.**

Ante mí se presentan: **JOSE RUBEN SANTOS FERNANDEZ** Y **KATTY MARILYN RIVAS RIVAS**, solicitando reconocimiento de unión de hecho. KX.617-25NC. lo que comunico conforme a ley. Lima, 28 de octubre del 2025. **Paúl Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllon 6685 Ate.**

SUCESIÓN INTESTADA.- Ante esta notaría, se ha presentado **MARTHA ANGELICA RAMIREZ HUAMBACHANO**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre **MANUELA HUAMBACHANO IZQUIERDO DE RAMIREZ**, fallecido el 28 de octubre del 2021, en la ciudad de Lima. K°194312. Lima, 24 de octubre del 2,025.**JORGE VELARDE SUSSONI - NOTARIO DE LIMA - JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO.**

ANTE EL 1ER J.P.L DEL RÍMAC, EXP: 2001-2025, SEC. HINOJOSA; **MIROSLAVA DEL PILAR NAVARRO LEIVA** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ROSA FELICITA LEIVA ALIAGA** IDENTIFICADA CON DNI N° **19983941**, FALLECIDA EL 05.11.2017 A FIN DE QUE SE PRESENTEN LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN. LIMA, 06.10.2025. **GEORGE ANGELLO ESTEBA FLORES - ABOGADO - CAC. 10956. AVISO ACLARATORIO:** Este Aviso debió haberse publicado el día 09 de octubre de 2025, por error no se llego a hacer, es por eso que se publica el dia 30 de octubre para los fines de Ley.

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 217 de la Ley General de Sociedades se informa que en Junta General de Accionistas de MIXSPORTS SAC celebrada el día 18 de febrero de 2025, se acordó reducir el capital social en la suma de S/. 16´784,455.00 (DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES), de conformidad con el numeral 4 del artículo 216 de la Ley General de Sociedades. En la misma junta se acordó modificar el artículo quinto del estatuto social.

Lima, 2 de octubre de 2025.

JUAN CARLOS ZÚÑIGA LOAYZA
DNI N° 09399240
GERENTE GENERAL
MIXSPORTS SAC

DISOLUCION Y LIQUIDACION

MEDIANTE ACTA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2025, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA GRANJA AVÍCOLA ZEROS S.A.C. CON RUC NO. 20502855451 E INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA Nº 11299091 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR AL SEÑOR **ALEXANDER SANTOS REYES AGUIRRE**, IDENTIFICADO CON DNI Nº 43435010

LIMA, 28 DE OCTUBRE DEL 2025
ALEXANDER SANTOS REYES AGUIRRE
EL LIQUIDADOR

Disolución y Liquidación

Por acuerdo de Acta de socios de fecha 27/10/2025 y de conformidad con la Ley General de Sociedades, se acordó y aprobó la Disolución y Liquidación de **"RTC REAL VIVIENDA S.A.C."** con RUC 20610501916, designándose como Liquidador al Sr. Julio Ruben Sandoval Seclen, DNI N° 07727525.

Lima, 27 de Octubre del 2025

El Liquidador

NUEVO SOL
Oficina Principal de Publicidad
Jr. Quilca 593 - Lima
Telf: 01 - 7220815
WhatsApp
VENTAS:
992439186
AVISOS:
Judiciales - Notariales - Societarios - Edictos Matrimoniales , Balances - Concesiones, Fusiones, Reducción de Capital.
NUEVO SOL GRACIAS por su preferencia
prisolpublicidad@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR

OFICINA DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Don: **EDUARDO MUARICIO ARREDONDO OLORTEGUI**, Edad 35 Años, Estado Civil Soltero, Natural de Lima - Lima - Jesus María, Nacionalidad Peruana, Profesión Ingeniero Industrial, Domicilio Av. Paseo de La Republica Mz. E Lt. 40, Urb. El Totoral I - Santiago de Surco y doña **MELISSA PAOLA VARGAS AVALOS**, Edad 34 Años, Estado Civil, Soltera, Natural de Lima - Lima - Miraflores, Nacionalidad Peruana, Profesión Psicologa, Domicilio Jr. Benito Lazo N° 633, Int. C - Magdalena del Mar , Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil. * La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Sr. Alcalde de ésta Municipalidad. * La adulteración de los datos dará por NULO el presente documento.
Magdalena del Mar, 29 de octubre del 2025.

ABG. Lucia Andrea Cabana Tarazona
Jefa de la Oficina de Estado Civil Q/J

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

EDICTO MATRIMONIAL
Nº 00369 - 2025

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que don **GIANFRANCO PALMA REYES,** natural de Lima - Lima - Miraflores, nacionalidad Peruana, Edad 30 años, Estado Civil Soltero (a), Ocupación Arquitecto, domicilio Jr. Feria del Pacifico 190 - Piso 2 - San Miguel y doña **GIANELLA CAMILA DEL CARMEN BISSO MIRANDA**, natural de Ica - Chincha - Chincha Alta, nacionalidad Peruana, edad 27 años, Estado Civil Soltero (a), Ocupación Arquitecta de Interiores, domicilio C. Santa Elena Norte 148 Dpt. 402 - Stgo. de Surco, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del termino de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Codigo Civil. San Miguel, jueves, 23 de octubre de 2025.

CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
Sub Gerente Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

EDICTO MATRIMONIAL
Nº 00354 - 2025

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que don **FREDDY RONY ALIAGA MUÑOZ,** natural de Callao - Callao - Bellavista, nacionalidad Peruana, Edad 43 años, Estado Civil Soltero (a), Ocupación Administrador, domicilio Cl. Jose Gabriel Aguilar 568 - Urb. Maranga - San Miguel y doña **DELMA MARIBEL EGUSQUIZA ESTRADA**, natural de Ancash - Pomabamba - Parobamba, nacionalidad Peruana, edad 34 años, Estado Civil Soltero (a), Ocupación Administradora, domicilio Calle E AAHH Tiwinza Mz. O Lt. 6 - Callao, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del termino de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Codigo Civil. San Miguel, viernes, 10 de octubre de 2025.

CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
Sub Gerente Q/B

MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA

SECRETARÍA GENERAL
REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil hago saber que: DON **MICHAEL ANTHONY HAXBY**, Natural de: Reino Unido - Inglaterra – Kingston Upon Hull, de Nacionalidad: Británico, de 45 años de Edad, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Empleado, Domicilio: Calle los Naranjos Mz A Lote 20 Urb. Chávez - Cieneguilla - Lima y Doña **PATRICIA YULI PERALES AQUINO** , Natural de: Junín - Concepción - Manzanares, de Nacionalidad: Peruana, de 37 años de Edad, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Administradora de Recursos Humanos, Domicilio: Calle los Naranjos Mz. A Lote 20 Urb. Chávez - Cieneguilla - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento pueden denunciarlas dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.
Cieneguilla, 24 de octubre de 2025

Abog.IVAN EDWARD CARDENAS ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil N° 005065
EXP. N° 0021582 - 2025 (23-10-2025)

DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: **JOHN CLIVER RUIZ BARDALES**, (1)DNI (2) Otros (1) 45563053, NATURAL DE: 15 Loreto - 03 Loreto - 02 Paranari, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 36 Años, ESTADO CIVIL: Soltero, PROFESIÓN: Soldador, DOMICILIO: Mz. D Lt. 5A - Asoc. Pro. Viv. Los Claveles Lurín - Lima . **DATOS DE LA CONTRAYENTE:** NOMBRE: **LIZ ERODITA YUMBATO HUANCHI,** (1)DNI (2) Otros (1) 70542218, NATURAL DE: 15 Loreto - 03 Loreto - 01 Nauta, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 33 Años, ESTADO CIVIL: Soltera, PROFESIÓN: De Casa, DOMICILIO: Mz. D Lt. 5A - Asoc. Pro. Viv. Los Claveles Lurín - Lima. LUGAR DE CELEBRACION DEL MATRIMONIO: **"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN".** Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.
LURIN, 28 OCT 2025

MG. CARLOS SALVADOR CABREJOS ALVARADO
Gerente de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO

SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
Art. 250 del Codigo Civil

EL CONTRAYENTE. **LINO MITSUWO AGUILAR FLORES**, de 50 años de edad, Estado Civil Viudo, Natural de Lima - Lima - Miraflores, Ocupación **Chofer**, Nacionalidad Peruana, Domicilio Mz. B Lt. 13 Las Casuarinas de Villa - Villa Maria del Triunfo LA CONTRAYENTE **LAURA MONDACA BALTAZAR**, de 44 años de edad, Estado Civil Soltera, Natural de Junin - Huancayo - Chilca, Ocupación Independiente, Nacionalidad Peruana, Domicilio Mz. B Lt. 13 Las Casuarinas de Villa - Villa Maria del Triunfo . Van a contraer matrimonio civil en está, municipalidad los que conozcan causales de Impedimento podrán denunciar conforme a Ley. De conformidad con el art. 253 del Código Civil establece que las personas que tengan interés legitimo, pueden oponerse a la celebración, cuando exista algún impedimento dentro del término de 8 días. La oposición se formula por escrito fundamentado la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará la nulidad del presente documento.
Villa María del Triunfo, 29 de Octubre del 2025.

Municipalidad de Villa Maria del Triunfo
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

EDICTO MATRIMONIAL
Nº 00371 - 2025

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que don **SAMUEL ARISPE TEJADA,** natural de Arequipa - Arequipa - Arequipa, nacionalidad Peruana, Edad 31 años, Estado Civil Soltero (a), Ocupación Economista, domicilio Jr. Libertad 843 - Dpto. 201 - Orbea Magdalena del Mar y doña **ALMENDRA DEL PILAR PACHECO CONCHA**, natural de Lima - Lima - Jesus María, nacionalidad Peruana, edad 29 años, Estado Civil Soltero (a), Ocupación Administradora, domicilio Av. Universitaria 833 Dpto. 201 - San Miguel, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del termino de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Codigo Civil. San Miguel, viernes, 24 de octubre de 2025.

CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
Sub Gerente Q